

Guayaquil, Mayo 18 de 1992

Señores:  
Accionistas de la Compañía  
CRUSTACLUB S.A.  
Ciudad.

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año de 1991.

Mi opinión, que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros contados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas es que los libros contables son correctos, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio económico la real situación de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria. *11 AGO 1992*

Atentamente,

  
Juan Antonio Valle S.  
COMISARIO